



ACTA DE LA SESIÓN N.º 031-1945¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 030, sin observaciones.</u>	2
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerda no intervenir en la conferencia del Sr. Eduardo Pochet Lacoste.</u>	2
3.-	<u>MUSEO NACIONAL. Somete a consideración del Consejo Universitario varios asuntos.</u>	2
4.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Solicitud de reconocimiento de título de la Srta. Virginia Zúñiga.</u>	2
5.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de estudiantes de la Facultad de Pedagogía de dar por aprobado el primer semestre.</u>	2
6.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Exención del pago de la matrícula a las señoritas Teresa Soto y María del Carmen Cartín.</u>	2
7.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Inclusión de exámenes sobre conocimientos básicos en las pruebas de graduación.</u>	2
8.-	<u>EMPRESA OFCA. Solicitud a la Universidad para que certifique que en los trabajos de construcción fue empleado un motor de tres H. P.</u>	3
9.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Confiere beca al estudiante Álvaro Dobles para estudiar en la Universidad de Florida en Gainesville.</u>	3
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis del proyecto de contrato entre la Universidad y la Empresa de doña Adela de Jiménez.</u>	3
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Recomienda solicitar a las casas comerciales donar el material para pintar las jaulas del Parque Bolívar.</u>	3
12.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerda retirar la mercadería de la Casa Yale por medio de los almacenes de Depósito.</u>	3

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Trigésima primera sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del veinticinco de setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco con asistencia del Lic. don Álvaro Bonilla Lara quien preside, del Sr. Rector, Dr. don José Joaquín Jiménez Núñez, de los señores Decanos Dr. Volio, Ing. Tinoco, Ing. Salazar, Lic. González, Dr. Salazar, Lic. Tinoco, Lic. Baudrit, Dr. García, Ing. Baudrit, Prof. Torres, los representante de los estudiantes Señores Ulate y Acosta y el secretario Dr. Macaya Lahmann.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

ARTÍCULO 02. Discutida la posibilidad de que el Sr. Eduardo Pochet Lacoste diera una conferencia auspiciada por la Universidad sobre posibles causas y prevención del cáncer, El Consejo considerando que el asunto a votar es eminentemente técnico sobre un punto de interés científico sujeto a controversias y que implica una responsabilidad médica muy grande, acuerda abstenerse de intervenir en la proyectada conferencia.

ARTÍCULO 03. Fueron discutidos los siguientes asuntos enviados por el Director del Museo Nacional: 1) La necesidad de conseguir diferentes implementos para uso del Parque Bolívar y Museo. Se acordó que la Facultad de Ciencias los supla. 2) Comunicación de don Alfonso Segura para que se le aumente su sueldo en cincuenta colones. Se dispuso considerar esa petición en el presupuesto venidero. 3) Nota relativa a la semana del indio. Se acordó auspiciar como servicio de extensión cultural esa iniciativa y se faculta al Sr. Secretario para que resuelva si debe cobrarse o no por entrar a la exhibición que se propone.

ARTÍCULO 04. Informa el Sr. Decano de la Facultad de Derecho que la señorita Virginia Zúñiga le ha presentado una petición para que se decida acerca del reconocimiento de su diploma de Máster of Arts in Education y en la cual sugiere que ese diploma se le equipare al de Profesora de Inglés. Se acordó pasar el memorial de la Señorita Zúñiga a la Facultad de Pedagogía para su estudio e informe.

ARTÍCULO 05. Visto el informe que presenta la Facultad de Pedagogía, relativo a la petición que las señoritas Elia Baez, Carmen Guzmán, Alda Leitón y Rosario Quesada han formulado para que se les tenga por hecho y aprobado el primer semestre de este año, el Consejo considerando que el curso de esta Escuela no se hace por semestre sino por años, acordó que no es posible acceder a lo solicitado.

ARTÍCULO 06. De acuerdo con el informe de la Facultad de Pedagogía se concede exención de derecho de matrícula a las señoritas Teresa Soto y María del Carmen Cartín, por el resto del año.

ARTÍCULO 07. Fue aprobada la inclusión de exámenes sobre conocimiento básicos en las pruebas de graduación de la Facultad de Pedagogía, conforme a lo resuelto por dicha Facultad.

ARTÍCULO 08. Desea la Empresa OFCA que la Universidad certifique que desde el primero de julio de mil novecientos cuarenta y dos la Empresa Adela V de Jiménez Sucesores Sociedad en Comandita utilizó en los trabajos de construcción en la Universidad un motor de tres H. P. que funcionó en conexión con la batidora de concreto y con la sierra. Oído el informe de los Ings. Salazar y Tinoco de que efectivamente fue utilizado tal motor, se faculta al Señor Rector para que extienda la constancia que se solicita.

ARTÍCULO 09. El Dr. Macaya informa, acerca de las gestiones que se realizan para conseguirle una beca al estudiante don Alvaro Dobles. El Lic. Bonilla Lara manifiesta que ha recibido ofrecimiento de la Universidad de Florida en Yainsville para obsequiar una beca a un estudiante costarricense y que podría aplicarse tal vez al señor Dobles. Tal sugerencia fue muy bien recibida y se aprobó acordándose que el Consejo corriera con los gastos de traslado del estudiante Dobles a la referida Universidad.

ARTÍCULO 10. Discutido nuevamente el proyecto de contrato entre la Universidad y la Empresa de doña Adela de Jiménez, fue pasado al Lic. Luis D. Tinoco para su redacción definitiva.

ARTÍCULO 11. Informa el Dr. Macaya Lahmann que una visita que realizó hace poco al Parque Bolívar observó entre otras cosas que las jaulas de hierro se están deteriorando y que sería fácil preservarlas con solo pintarlas sugiere que entre las casas comerciales, por pedimento de la Universidad, se encarguen de dar gratuitamente el material necesario. Fue aprobada la sugerencia y se encarga al Consejo Estudiantil designar dos estudiantes para que junto con el Dr. Macaya hacer las gestiones necesarias en los términos consignados.

ARTÍCULO 12. También informa el Dr. Macaya que está en aduanas una mercadería de la Casa Yale consignada a la Universidad. Se acuerda hacer retiro por medio de los almacenes de Deposito.

José Joaquín Jiménez Núñez
Rector

Enrique Macaya Lahmann
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 253, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.